**Escuela Normal de Educación Preescolar Del Estado de Coahuila de Zaragoza**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

Cuarto Semestre

Curso: Optativo.

Trabajo: El sentido y los fines de la educación

Docente: Daniel Díaz Gutiérrez

Alumna:

Alicia Marifer Herrera Reyna #9

UNIDAD DE APRENDIZAJE II:

EL SENTIDO Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN.

Competencias:

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

2° ¨B¨

26-mayo-2021

*El sentido y los fines de la educación*

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes —independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género— sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

Sentido de la educación

Toda educación debe ser integral, armónica y permanente:

* Debe contribuir al desarrollo y crecimiento del ser humano.
* Debe mostrarse como una síntesis que integra todos los elementos de la persona, sin desarrollar exageradamente uno más que otros, sin silenciar aspectos y sin acentuar desproporcionada y arbitrariamente otros.
* No puede hablarse de una educación que es solamente racional o intelectual, solamente afectiva o emocional, o solamente física y corporal.
* No empieza en la escuela, ni termina con ella; no tiene un horario fijo, ni puede darse el lujo de asignarse ámbitos específicos.
* Toda la vida, todos los momentos, todos los lugares educan, contribuyen a la educación o «des-educan», ayudan a crecer o hacer decrecer, contribuyen al avance como persona o a su retroceso.
* Toda educación implica el desarrollo de la persona humana en la totalidad de su desenvolvimiento, una posibilidad de llegar a ser todo lo que un hombre, persona humana puede o debe llegar a ser.

Para que el concepto de educación sea realmente rico debemos precisar esas dimensiones constitutivas de la persona, debemos recordar lo que somos y lo que debemos ser, porque si hemos afirmado que la educación es permanente, nosotros no nos hemos educado del todo, todavía. Cualquiera sea nuestra edad y nuestra función en la escuela aun debemos crecer, aun debemos alcanzar la estructura de persona, nuestra «definición humana definitiva»

FINES DE LA EDUCACIÓN:

Los fines de la educación son proporcionar a hombres y mujeres un mínimo de habilidades que necesitan y que les asegure una capacitación laboral que les permita abastecer sus necesidades; despertar interés y gusto por el conocimiento; hacerlos capaces de criticar; ponerlos en contacto con las realizaciones culturales y morales de la humanidad y enseñarles a apreciarlas.

En el primer capítulo del texto de Dewey “Experiencia y Educación”, muestra que “la historia de la pedagogía se caracteriza por la oposición entre la idea de que la educación es desarrollo desde dentro y la de que es formación desde afuera; la de que está basada en los dotes naturales y la de que la educación es un proceso para vencer las inclinaciones naturales y para sustituirlas por hábitos adquiridos bajo la presión externa” (Dewey, 1967, pp. 11-12).

La primera se obtiene desde la tradición, mientras que la segunda mira hacia el futuro. Estos términos son la educación tradicional y la educación progresiva y según Dewey, en el momento en que estas tienen que ser aplicadas en la escuela, la primera no es práctica en la misma.

La educación tradicional, según el autor, impone modelos, materias y métodos de adultos, para los cuales el alumno requiere de un grado de madurez para su comprensión. Esta separación es tan grande que tanto las materias como los métodos que se utilizan para el aprendizaje son totalmente extraños para los alumnos impidiendo que la participación de estos en la clase sea activa. Su deber es aprender mediante lo que ya está incorporado en los libros y en la cabeza de sus mayores, enseñándoles bajo la base de un producto ya acabado, haciendo de esta una enseñanza estática la cual no está sujeta a los cambios que pueda haber en el futuro.

El conocimiento como creencia verdadera y justificada

El conocimiento inicia como una opinión sin argumentos.

Poco a poco se vuelve una creencia como un juicio que tiene argumentos muy personales.

Finalmente se convierte en un conocimiento con argumentos, válidos y justificados ante el mundo entero.

El conocimiento busca definir que son las cosas, a partir de juicios que afirman o niegan, el conocimiento se almacena en nuestra mente y ejerce poder sobre nuestras acciones.

La educación es un proceso de formación que nos invita a desarrollar la autonomía. Es por medio de la educación que se construye el conocimiento, por el cual adquirimos la iniciativa de luchar frente a nuestros opresores y nos podemos liberar.

Enseñar a pensar

El conocimiento busca definir que son las cosas, a partir de juicios que afirman o niegan, el conocimiento se almacena en nuestra mente y ejerce poder sobre nuestras acciones.

La educación es un proceso de formación que nos invita a desarrollar la autonomía. Es por medio de la educación que se construye el conocimiento, por el cual adquirimos la iniciativa de luchar frente a nuestros opresores y nos podemos liberar.

“La finalidad de la educación es infundir sabiduría, la cual consiste en saber usar bien nuestros conocimientos y habilidades. Tener sabiduría es tener cultura y la cultura es la actividad del pensamiento que nos permite estar abiertos a la belleza y a los sentimientos humanitarios.”

La educación debe considerarse como un proceso activo el cual comprende conocimiento, eficiencia e interés. En palabras del autor:

La educación es la adquisición del arte de utilizar los conocimientos. Es un arte muy difícil de impartir...lleva implícito el problema de mantener vivo el conocimiento, de evitar que se vuelva inerte. (Whitehead, 1957, p.20.)

Educación obligatoria

Los fundamentos filosóficos, sociales y psicopedagógicos que dan sentido a las finalidades educativas

En el documento Propuesta curricular los fundamentos de la EO se encuentran principalmente en los apartados sobre la “Vigencia del humanismo y sus valores”, “Los desafíos de la sociedad del conocimiento” y “Las oportunidades desde las ciencias de la educación”

(SEP, 2016). De la información que se presenta en dichos documentos, un aspecto que sobresale refiere al artículo 3º constitucional, que sustenta la necesidad de una formación humanística planteada desde la legalidad; sin embargo, es necesario explicitar y profundizar más sobre los fundamentos sociales de la EO, considerando también que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 58, añade fines a la educación.

En consecuencia, el modelo requiere ser fortalecido en su fundamentación teórica y conceptual, por lo que se sugiere:

* Sobre los fines planteados convendría definir primero el tipo de sociedad que se desea para contrastar con el tipo de ciudadano que pretendemos formar, tal como se expresa en el modelo educativo.
* Hacer referencia al enfoque filosófico que sustenta el pensamiento humanista al que se hace alusión a lo largo de los tres documentos.
* Poner mucho mayor énfasis en los principios constitucionales e históricos, destacando entre ellos los relativos a una educación democrática, laica, gratuita, nacional, obligatoria y orientada a mejorar la convivencia humana.
* Ampliar la narrativa y hacer más explícita la idea del derecho a la educación, el interés superior de la niñez y la construcción ciudadana, aspectos clave de la política educativa.
* Revisar el concepto de calidad educativa que se recupera en el Modelo considerando su congruencia con la definición que establece la Constitución.